



Fecha: Caracas, 11 de mayo del 2021

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ N° UNFPA/VEN40/2021/002

Estimados:

El UNFPA solicita cotización por el siguiente servicio:

### **“Traslados Terrestres Equipos de Terreno Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y Violencia Basada en Genero (GBV)”.**

El UNFPA solicita la prestación del servicio de traslados visitas de supervisión de actividades en los **Estados Anzoátegui, Apure, Bolívar, Distrito Capital, Miranda, Táchira y Zulia**. Estos servicios se realizarán **entre los meses de mayo a diciembre del año 2021**. Esta Solicitud de cotización está abierta a todas las empresas constituidas legalmente dentro y fuera del territorio Nacional y que puedan proporcionar los servicios solicitados con la suficiente experticia para proveer traslados por tierra a funcionarios de terreno del UNFPA de forma segura y cumplida en los Estados antes mencionados.

#### **I. Acerca del UNFPA**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

#### **I. Requisitos del servicio / Términos de referencia (TDR)**

##### **Objetivos y alcance de los servicios**

- La oficina de UNFPA en Venezuela como parte de la cooperación en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, espera realizar un plan de capacitación, supervisión y monitoreo en cuanto a actividades en Salud sexual y Reproductiva se refiere, en los Estados **Anzoátegui, Apure, Bolívar, Distrito Capital, Miranda, Táchira y Zulia**.
- Los traslados por tierra serán para 1 a 3 personas
- Se estima la contratación de al menos 90 viajes “cortos” / 14 viajes “medios” / 15 viajes “largos”, sin que esto impida que UNFPA pueda contratar menor o mayor número de viajes según la necesidad de los proyectos.
- Todos los traslados son ida y vuelta el mismo día con tiempos de espera distintos según sea el caso.
- Los Traslados a presupuestarse y requeridos son por tierra en unidades tipo sedán y/o utilitario que estén en buenas condiciones mecánicas preferiblemente modelos del 2012 en adelante.
- El presupuesto debe detallarse por servicio ya que el UNFPA podrá decidir adjudicar a diferentes empresas para las distintas localidades.
- El presupuesto debe expresarse en dólares estadounidenses ya que será pagado en esta moneda.
- Las unidades y los choferes deben cumplir estrictamente las leyes de tránsito y transporte Terrestre de la República Bolivariana de Venezuela.



Por favor indique presupuesto para costos unitarios:

## TRASLADOS NACIONALES (Terrestres):

### II. Necesidad de traslados:

#### Traslados Estado Anzoátegui

- Traslados cortos dentro del Estado Anzoátegui con una distancia no mayor a 30 km
- Traslados medios dentro del Estado Anzoátegui con una distancia entre 31 Km a 100 Km
- Traslados largos dentro del Estado Anzoátegui con una distancia mayor a 101 Km
- **Rutas más comunes (No excluyentes para contratar otras rutas)**
- Pariaguán - Barcelona - Pariaguán
- Pariaguán - Puerto Píritu - Pariaguán
- Barcelona - Puerto Píritu - Barcelona
- El Tigre - Puerto Píritu - EL tigre
- El Tigre - Barcelona - El Tigre
- El Tigre - Puerto la Cruz - El Tigre
- Puerto la Cruz - Barcelona - Puerto la Cruz
- Pariaguán - Guanipa (Guanipa El Tigrito) - Pariaguán

#### Traslados Estado Apure

- Traslados cortos dentro del Estado Apure con una distancia no mayor a 30 km
- Traslados medios dentro del Estado Apure con una distancia entre 31 Km a 100 Km
- Traslados largos dentro del Estado Apure con una distancia mayor a 101 Km
- **Rutas más comunes (No excluyentes para contratar otras rutas)**
- San Fernando de Apure- Achaguas- San Fernando de Apure

#### Traslados Estado Bolívar

- Traslados cortos dentro del Estado Bolívar con una distancia no mayor a 30 km
- Traslados medios dentro del Estado Bolívar con una distancia entre 31 Km a 100 Km
- Traslados largos dentro del Estado Bolívar con una distancia mayor a 101 Km
- **Rutas más comunes (No excluyentes para contratar otras rutas)**
- Puerto Ordaz - Ciudad Bolívar - Puerto Ordaz
- Puerto Ordaz - San Félix - Puerto Ordaz
- Puerto Ordaz - Santa Elena de Güairen - Puerto Ordaz

#### Traslados Distrito Capital

- Traslados cortos dentro de Distrito Capital con una distancia no mayor a 30 km
- Traslados medios dentro de Distrito Capital con una distancia entre 31 Km a 100 Km
- Traslados largos dentro de Distrito Capital con una distancia mayor a 101 Km
- **Rutas más comunes (No excluyentes para contratar otras rutas)**
- La Castellana - El Valle - La Castellana
- La Castellana - Caricuao - La Castellana
- La Castellana - San Martín - La Castellana
- La Castellana - Catia - La Castellana



#### **Traslados Miranda**

- Traslados cortos dentro del Estado Miranda con una distancia no mayor a 30 km
- Traslados medios dentro del Estado Miranda con una distancia entre 31 Km a 100 Km
- Traslados largos dentro del Estado Miranda con una distancia mayor a 101 Km
- **Rutas más comunes (No excluyentes para contratar otras rutas)**
- La Castellana - Ocumare de Tuy - La Castellana
- La Castellana - Cua - La Castellana
- La Castellana - El Llanito - La Castellana
- La Castellana - Petare - La Castellana
- La Castellana - Higuero - La Castellana
- La Castellana - Rio Chico - La Castellana
- Ocumare del Tuy - Cúa - Ocumare del Tuy

#### **Traslados Zulia**

- Traslados cortos dentro del Estado Zulia con una distancia no mayor a 30 km
- Traslados medios dentro del Estado Zulia con una distancia entre 31 Km a 100 Km
- Traslados largos dentro del Estado Zulia con una distancia mayor a 101 Km
- **Rutas más comunes (No excluyentes para contratar otras rutas)**
- Maracaibo - Machiques - Maracaibo
- Machiques - Maracaibo - Machiques
- Maracaibo - Municipio Mara - Maracaibo

#### **Traslados Táchira**

- Traslados cortos dentro del Estado Táchira con una distancia no mayor a 30 km
- Traslados medios dentro del Estado Táchira con una distancia entre 31 Km a 100 Km
- Traslados largos dentro del Estado Táchira con una distancia mayor a 101 Km
- **Rutas más comunes (No excluyentes para contratar otras rutas)**
- San Cristóbal - Ureña - San Cristóbal
- San Cristóbal - San Antonio - San Cristóbal
- San Cristóbal - La Pedrera - San Cristóbal
- San Antonio - San Cristóbal - San Antonio
- San Antonio - Ureña - San Antonio
- San Antonio - Comunidad Rural Lanceros - San Antonio

- **Control:**

Factura por el monto previamente acordado de cada traslado.

- **Plazos / cronograma:** Los traslados son para cumplir la necesidad de transporte de nuestros funcionarios de terreno entre los meses de junio y diciembre del 2021. Los traslados se solicitarán al menos con 72 horas de anticipación.

#### **III. Preguntas**

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:



Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Oficina UNFPA Venezuela
Nº de teléfono:	+58 212- 264.55.45
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<a href="mailto:venezuela.office@unfpa.org">venezuela.office@unfpa.org</a>

El plazo límite para enviar preguntas es **martes 18 de mayo de 2021 a las 01:00 p.m. horas**. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

#### IV. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en la sección I. de requisitos del servicio/términos de referencia.
- Cotización de precios, que se debe presentar por precio unitario del servicio de traslado en estricta conformidad con lo solicitado en la sección II.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

#### V. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección II. más arriba, junto con el formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado que se detalla más abajo y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: **martes 25 de mayo de 2021 a las 05:00 p. m., hora de Caracas**

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Oficina UNFPA Venezuela
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<a href="mailto:venezuela.office@unfpa.org">venezuela.office@unfpa.org</a>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ Nº RFQ Nº UNFPA/VEN40/2021/002 “Traslados Equipos de Terreno SSR y GBV (junio – diciembre 2021)”**

- Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

#### VI. Resumen del proceso de evaluación

Las cotizaciones se evaluarán en función de la propuesta técnica y el costo total de los servicios (cotización de precios según el cuadro detallado al final de este documento).

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad técnica de las propuestas técnicas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios.



#### **VII. Criterios de adjudicación**

El UNFPA adjudicará un contrato de servicios profesionales con **costo fijo con una duración de seis (6) meses;** para el oferente que presente la propuesta técnicamente aceptable de menor precio.

#### **VIII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación**

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

#### **IX. Condiciones de pago**

Para la recepción de pagos en moneda extranjera, la empresa deberá poseer una cuenta bancaria corporativa, el pago por este servicio no podrá ser realizado a cuentas personales.

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

#### **X. Fraude y corrupción**

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA, así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

#### **XI. Tolerancia cero**

El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).



Fondo de Población de las Naciones Unidas  
Av. Mohedano, Centro Gerencial Mohedano, piso 9, Oficina 9-B,  
Calle los Chaguaramos con cruce Calle Mohedano,  
La Castellana- Caracas  
E-mail: [venezuela.office@unfpa.org](mailto:venezuela.office@unfpa.org)  
Sitio web: <http://venezuela.unfpa.org>

## **XII. Limitación de responsabilidad**

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.



## Formulario de cotización de PRECIOS

<b>Nombre del oferente:</b>	
<b>Fecha de la cotización:</b>	
<b>Solicitud de cotización N°:</b>	RFQ N° UNFPA/VEN40/2021/002
<b>Moneda de la cotización:</b>	Dólares estadounidenses
<b>Validez de la cotización:</b> <i>(La cotización será válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>	

- Las tarifas cotizadas deben **excluir todos los impuestos**, dado que el UNFPA está exento del pago de impuestos.

A continuación, se proporciona un ejemplo de lista de precios:

Rutas	Precio unitario del Km. tipo Sedan	Precio viaje unidad tipo Sedan	Precio unitario del km (Camioneta 4x2 o superior)	Precio viaje unidad (Camioneta 4x2 o superior)	Precio por hora de espera	Observación
<b>ANZOATEGUI</b>						
Traslados cortos dentro del Estado Anzoátegui con una distancia no mayor a 30 km						
Traslados medios dentro del Estado Anzoátegui con una distancia entre 31 Km a 100 Km						
Traslados largos dentro del Estado Anzoátegui con una distancia mayor a 101 km						
<b>Rutas más comunes (No excluyentes para contratar otras rutas)</b>						
Pariaguán - Barcelona - Pariaguán						
Pariaguán - Puerto Píritu - Pariaguán						
Barcelona - Puerto Píritu - Barcelona						
El Tigre - Puerto Píritu - EL tigre						
El Tigre - Barcelona - El Tigre						
El Tigre - Puerto la Cruz - El Tigre						
Puerto la Cruz - Barcelona - Puerto la Cruz						
<b>APURE</b>						
Traslados cortos dentro del Estado Apure con una distancia no mayor a 30 km						
Traslados medios dentro del Estado Apure con una distancia entre 31 Km a 100 Km						
Traslados largos dentro del Estado Apure con una distancia mayor a 101 km						
<b>Rutas más comunes (No excluyentes para contratar otras rutas)</b>						
San Fernando de Apure- Achaguas - San Fernando de Apure						
<b>BOLIVAR</b>						



Traslados cortos dentro del Estado Bolívar con una distancia no mayor a 30 km						
Traslados medios dentro del Estado Bolívar con una distancia entre 31 Km a 100 Km						
Traslados largos dentro del Estado Bolívar con una distancia mayor a 100 km						
<b>Rutas más comunes (No excluyentes para contratar otras rutas)</b>						
Puerto Ordaz - Ciudad Bolívar - Puerto Ordaz						
Puerto Ordaz- San Félix- Puerto Ordaz						
Puerto Ordaz- Santa Elena de Güairen- Puerto Ordaz						
<b>DISTRITO CAPITAL</b>						
Traslados cortos dentro del Distrito Capital con una distancia no mayor a 30 km						
Traslados medios dentro del Distrito Capital con una distancia entre 31 Km a 100 Km						
Traslados largos dentro del Distrito Capital con una distancia mayor a 101 km						
<b>Rutas más comunes (No excluyentes para contratar otras rutas)</b>						
La Castellana - El Valle - La Castellana						
La Castellana - Caricuao - La Castellana						
La Castellana - San Martín - La Castellana						
La Castellana - Catia - La Castellana						
<b>MIRANDA</b>						
Traslados cortos dentro del Estado Miranda con una distancia no mayor a 30 km						
Traslados medios dentro del Estado Miranda con una distancia entre 31 Km a 100 Km						
Traslados largos dentro del Estado Miranda con una distancia mayor a 101 km						
<b>Rutas más comunes (No excluyentes para contratar otras rutas)</b>						
La Castellana - Ocumare de Tuy - La Castellana						
La Castellana - Cua - La Castellana						
La Castellana - El Llanito - La Castellana						
La Castellana - Petare - La Castellana						
La Castellana - Higuero - La Castellana						
La Castellana - Río Chico - La Castellana						
Ocumare del Tuy - Cúa - Ocumare del Tuy						
<b>ZULIA</b>						
Traslados cortos dentro del Estado Zulia con una distancia no mayor a 30 km						





Traslados medios dentro del Estado Zulia con una distancia entre 31 Km a 100 Km						
Traslados largos dentro del Estado Zulia con una distancia mayor a 101						
<b>Rutas más comunes (No excluyentes para contratar otras rutas)</b>						
Maracaibo - Machiques - Maracaibo						
Machiques - Maracaibo - Machiques						
Maracaibo - Municipio Mara - Maracaibo						
<b>TACHIRA</b>						
Traslados cortos dentro del Estado Táchira con una distancia no mayor a 30 km						
Traslados medios dentro del Estado Táchira con una distancia entre 50 Km a 100 Km						
Traslados largos dentro del Estado Táchira con una distancia entre 100 Km a 150 Km						
<b>Rutas más comunes (No excluyentes para contratar otras rutas)</b>						
San Cristóbal - Ureña - San Cristóbal						
San Cristóbal - San Antonio - San Cristóbal						
San Cristóbal - La Pedrera - San Cristóbal						
San Antonio - San Cristóbal - San Antonio						
San Antonio - Ureña - San Antonio						
San Antonio - Comunidad Rural Lancers - San Antonio						

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ N° **UNFPA/VEN40/2021/002**, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.	
Nombre y cargo	Fecha y lugar	



Fondo de Población de las Naciones Unidas  
Av. Moledano, Centro Gerencial Moledano, piso 9, Oficina 9-B,  
Calle los Chaguaramos con cruce Calle Moledano,  
La Castellana- Caracas  
E-mail: [venezuela.office@unfpa.org](mailto:venezuela.office@unfpa.org)  
Sitio web: <http://venezuela.unfpa.org>

**ANEXO I:**  
**Condiciones Generales de Contratación:**  
**Contratos de minimis**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [inglés](#), [español](#) y [francés](#)